

2398

El Resumen

Revista semanal.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

San Vicente Ferrer, núm. 3, principal.

De los artículos firmados, son responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Salamanca, trimestre. 1,00 pesetas
Fuera de ella, idem. 1,25 —

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

Año I.

Salamanca, 22 de Julio de 1911.

Núm. 16.

SUMARIO

TEXTO: Don Antonio Díez González, por el Dr. Previsión.—Una proposición interesante, por don Felipe Bautista.—Coplas de la semana, por don Cándido R. Pinilla.—Miscelánea, por don Ramón Barco.—Triptico, por don Juan de Molendino.—Medicina de urgencia, por un Hipocrático.—Fe y amor (soneto), por don Julián Sánchez Vázquez.—Madrileñas, por J. M. Corbalán.—Noche de verano, por don Francisco Román Sánchez. Estudio comparativo de «La Hipocrática» con otras asociaciones, por don Zacarías Grande Ambrosio.—Noticias y Correspondencia.

GRABADO: Don Antonio Díez González.

COLABORADORES:

Unamuno, Pinilla (H. y C.), Berrueta (J. y M.), Crotonilo, Valero Martín, Sánchez Mata, Núñez Sampelayo, Díaz González, Núñez García, Doreste, Sena (C. de), Bernis, Mondelo, Iscar Peyra, Royo, Combes, Casas de Ureña, García Rodríguez, Medina Corbalán (J.), Acosta, Romano Cuesta, Maldonado, J. Sánchez Vázquez, Lucas (C. de), Segovia, García Maceira, Argenta, Barco y Rodríguez Miguel.

(Véase la página 3).



MÁQUINAS DE ESCRIBIR

REMINGTON MANDAR

THE REMINGTON TYPEWRITER Y COMPAÑÍA

Calle de Balmes, 11.—Barcelona

Gran premio en París, 1910.—Estas máquinas tienen la mayor solidez y elegancia.—El nuevo modelo tiene escritura á la vista.

BALMES, 11.—BARCELONA

IMPRESA SALMANTICENSE Y ENCUADERNACIÓN.

EN estos talleres encontrarán cuantos lo deseen desde la tarjeta de visita más moderna, hasta los más elegantes carnets con filetes de oro; y desde el modesto anuncio, hasta la obra más perfecta y elegante. □ Novedades en todas clases de trabajos tipográficos.—Esquelas de defunción; recordatorios; cartas, sobres y facturas comerciales; tarjetas de visita; carnets; menús; revistas; folletos; obras y modelos para Ayuntamientos.

Recetas para los
Sres. Médicos,
á precios muy
económicos ::

Encuadernaciones á lo-
do lujo y sencillas, á
precios sumamente ba-
ratos :: :: :: :: :: :: ::

Arroyo del Carmen, 15.—SALAMANCA

MINAS

Importante casa minera estudiaria negocios de
Wolfram, estaño, otros metales y ocres.

Dirigir ofertas á Cédula, núm. 9, Lista de Correos,
Bilbao.



“EL RESUMEN,”

REVISTA LITERARIA Y DE VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA DE SALAMANCA

D. residente en

se suscribe á EL RESUMEN y se obliga á enviar el importe de la suscripción al terminar cada trimestre á la Administración del periódico.

de de 1911.

Firma

LA HIPOGRATICA

Asociación Regional Médico-Farmacéutica de Socorros Mútuos

BOLETIN DE INSCRIPCION

D.

natural de provincia de

nació el día del mes de

del año 18..... tiene años de edad y

reside en (1) calle de

núm. profesión hallándose (2)

para ejercerlo se inscribe en (3) categoría.

á de de 1911.

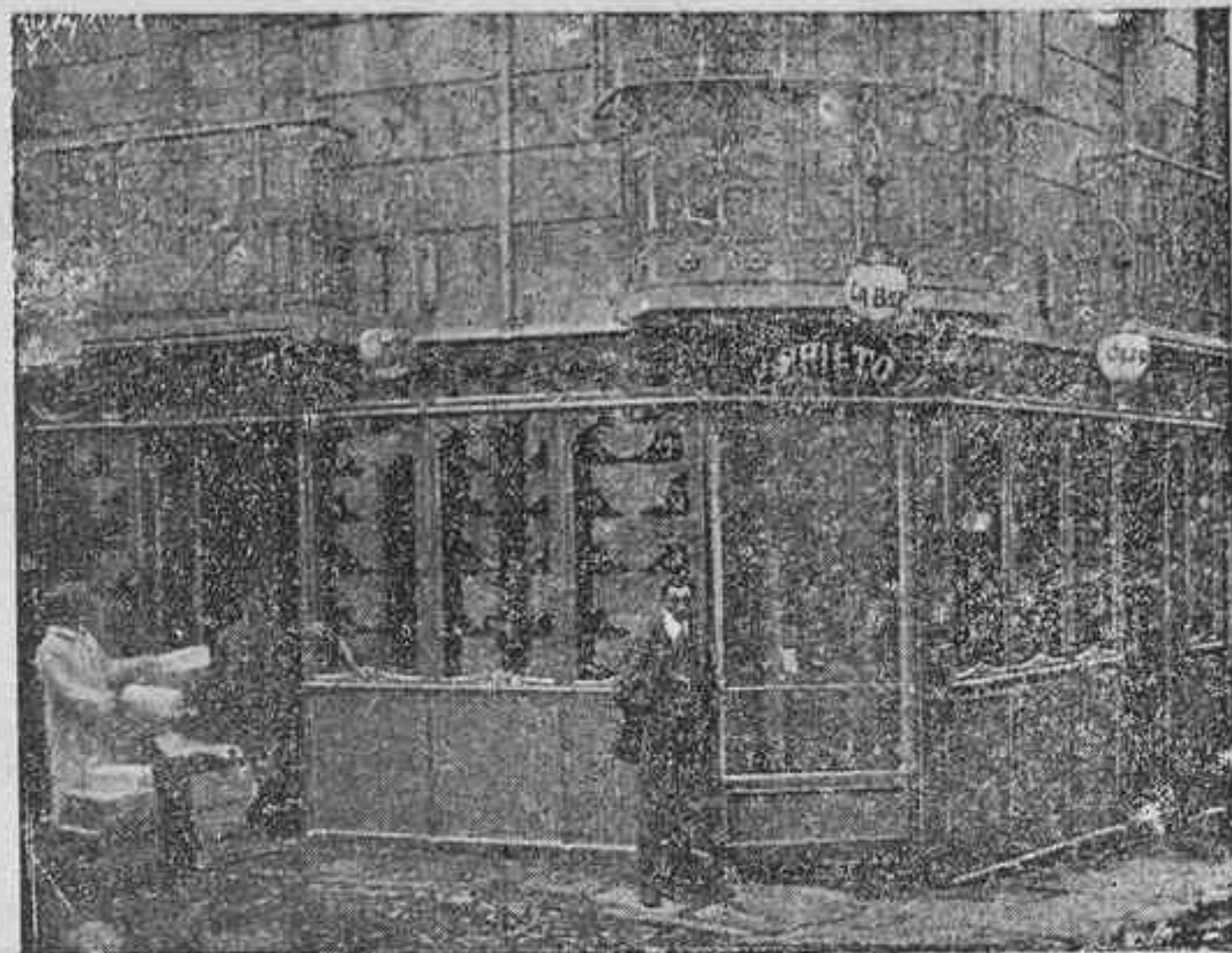
Firma del asociado,

(1) Pueblo ó provincia.

(2) Util ó inútil.

(3) Primera, segunda ó tercera categoría; escrito en letra.

LA BILBAINA



Doctor Riesco núm. 13.
SALAMANCA

ZAPATERIA DE
J. PRIETO

ÚLTIMAS NOVEDADES EN CALZA-
DO DE LUJO * ESPECIALIDAD EN
CALZADO Á LA MEDIDA * SE CON-
: : : : FECCIONA EL CALZADO : : : :

SUCURSIA
Calle de San Pablo, núm. 13

Droguería de JUAN JOSE VILLALOBOS

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, AGUAS MINERALES,
ARTÍCULOS DE GOMA Y FOTOGRAFÍA,
ORTOPEDIA, PINTURAS, BARNICES, ETC., ETC.



Variadísimo y completo surtido de instrumental quirúrgico.—Venta á plazos para los señores médicos y precios especiales en todos los artículos. Se recibe diariamente vacuna fresca y se envía por correo certificada.



Doctor Riesco, 32 y 34 (frente al Banco de España).
SALAMANCA

EL RESUMEN

REVISTA SEMANAL

Año I.

Salamanca, 22 de Julio de 1911.

Núm. 16.

Don Antonio Díez González.

EL amante hijo de Salamanca ha vuelto á la Alcaldía, sacrificándose una vez más en bien de su querida ciudad. En efecto, el Sr. Díez González le cuesta ser alcalde muchos disgustos y no poco dinero. El empréstito municipal es la pesadilla de don Antonio, pues si este llegase á realizarse, sufriría nuestro pueblo una transformación completa, empleando el dinero en obras de higienización y en obras que reportasen elementos de vida, como lo serían, indudablemente, la construcción de cuarteles.

El Sr. Díez á vuelta á la Alcaldía, porque antes que político es salmantino, y aunque no han desaparecido los motivos que le obligaron á presentar la



Alcalde de Salamanca y profesor de la Facultad de Medicina.

dimisión, vuelve á su honroso puesto, confiando únicamente en sus propias fuerzas; en la valiosa ayuda que le presten sus compañeros de concejo, y también confiando en que el vecindario de Salamanca, convencido de que por hoy nada puede esperar de los poderes públicos, responderá á cualquier llamamiento que se le haga para salvarse así mismo. Si las nuevas negociaciones de empréstito llegasen á fracasar, el pueblo de Salamanca suscribiría las cantidades que el Ayuntamiento señalase á cada vecino, pues afortunadamente, contamos hoy con un concejo cuya honradez es suficiente garantía, para llevar á cabo tan importante proyecto.

Dr. Previsión.



Una proposición interesante

El acaudalado industrial don Felipe Bautista Ramos, presentó ayer al Excelentísimo Ayuntamiento, una proposición importantísima que copiamos á continuación, para que el público salmantino, se persuada una vez más del interés que dicho señor tiene por esta ciudad, pues á nuestro juicio la proposición es tan beneficiosa para Salamanca, que difícilmente habrá quien pueda presentar otra igual.

Sr. Alcalde Constitucional del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

El que suscribe tiene el honor de hacer al Ayuntamiento la siguiente proposición:

1.^a Se compromete á instalar una bomba y un motor movido por la electricidad en el local que posee hoy el Excmo. Ayuntamiento para esta clase de servicios y cuya bomba elevará á los depósitos hoy existentes, la cantidad de tres mil metros cúbicos diarios.

2.^a La elevación se hará á las horas que juzgue convenientes el contratista; pero obligándose éste á tener el agua necesaria en los depósitos para la completa satisfacción de las múltiples necesidades de esta Ciudad.

3.^a Igualmente se obliga el contratista á la conservación y reparación de este material, así como también de entregar la máquina de vapor hoy existente, en el estado que la reciba, así como la bomba y demás artefactos, que sean propiedad de ese Excmo. Ayuntamiento.

4.^a Si la maquinaria hoy existente, estuviera en condiciones tales, que impidiera hacer el servicio para que está destinada, también se compromete el contratista á efectuar su reparación para dejarla en buen estado de servicio.

5.^a Siendo la cantidad media de agua elevada á los depósitos en los tres últimos años la de quinientos mil metros cúbicos anuales, esta misma cantidad se obliga á elevarla el proponente, por el precio de quince mil pesetas anuales.

6.^a Si pasare de esta cantidad el agua elevada por cada metro cúbico que se eleve más de los quinientos mil cobrará el proponente á razón de dos y medio céntimos metro cúbico.

7.^a El plazo de duración de este contrato, será el de cinco años, transcurridos los cuales pasará á ser propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento el material instalado por el proponente á excepción de la línea conductora de energía que será siempre propiedad del que suscribe.

8.^a En el caso de que el Excmo. Ayuntamiento le conviniera quedarse con el material de bomba y motor antes de la terminación de este contrato, pagará al proponente la cantidad de tres mil pesetas por cada año de los que falten para el cumplimiento del mismo.

9.^a Será caso de rescisión del contrato, la falta de pago por parte del Excelentísimo Ayuntamiento durante tres meses.

10.^a El pago se hará mensualmente á razón de mil doscientas cincuenta pesetas por mes vencido.

11.^a El proponente, queda exento de todas las contribuciones que el Estado, Municipio ó cualquiera otra entidad tengan establecidas ó establezca durante los años de este contrato y por tanto recibirá íntegro el pago de las quince mil pesetas ó de lo que tenga que percibir, si el suministro de agua fuera mayor de los quinientos mil metros cúbicos.

12.^a Así mismo quedará exento del impuesto sobre electricidad, carbón, leña y todo cuanto sea necesario para prestar el servicio.

13.^a La medición del agua, se hará por un vattímetro registrador el cual será comprobado y precintado por ambas partes.

14.^a Si la cantidad de agua, fuera menor que la que se dice en la condición quinta que ha de elevarse, el Ayuntamiento queda obligado á satisfacer la cantidad ya expresada en la misma condición, quedando por lo tanto el proponente exento de toda responsabilidad.

Salamanca á veintiuno de Julio de mil novecientos once.

Felipe Bautista.



Coplas de la semana

Francia y alemania que rivales son,
en el de Marruecos, pleito singular,
quieren ahora mismo del asunto hablar...
Eso es tener ganas de conversación.

Unos contra otros los republicanos
diéronse de golpes muy furiosamente;
quieren por lo visto probar á la gente,
lo de que los hombres son todos hermanos:
Que es su teoría corriente y moliente.

Horas estuvo, y en tan corto plazo,
fué mucha gente la que anduvo inquieta
por irle á honrar dejándole tarjeta;
nadie por hoy le ha dado tarjetazo.

A su ciudad siempre fiel
vino y se fué el salmantino;
y aunque no es hombre cruel,
lo mismo que el rayo vino,
y el rayo vino con él.

¡Rosario de sonetos! si, rosario.
pues doblar la rodilla y la cabeza
aunque dentro no entréis de un santuario,
porque eso no se lee; eso se reza.

CÁNDIDO R. PINILLA.

MISCELÁNEA

No me gusta hablar de lo que no entiendo, y por eso no he dicho nunca una palabra de eso del empréstito municipal de Salamanca. Entiéndase bien que me refiero al empréstito en su parte que pudiéramos llamar «técnica». De eso es de lo que no sé ni jota. Lo tengo por cosa muy matemática y complicada y... *vade retro*. Para matemáticas y aún para empréstitos ¡ay! tengo bastante con lo mío. Pero, vamos, bien comprendo que se trata de buscar y encontrar dinero, porque no le hay. Y bien, ¿lo encuentra ó no lo encuentra nuestro Ayuntamiento? ¿Cuaja ó no cuaja eso de los belgas y otros señores de extranjis?

No deja de parecerme á mí cosa rara—ya he dicho que no lo entiendo ¿eh?, no se olvide—

eso de ir á buscar dinero fuera, habiendo tanto en casa. ¿No habría ahí media docena, ó una, de ricos que lo cubriesen ó lo suscribiesen, como se diga, aunque fuera, es claro, con su cuenta y razón? Porque, según veo, la cosa es urgentísima y de absoluta necesidad. He leído últimamente en *El Adelanto*, y ya se había dicho antes muchas veces, que el empréstito es cuestión de «vida ó muerte» para Salamanca. ¿Y la dejarán morir sus hijos los ricachones, los *multidehesistas*?... ¡Y luego querrán que yo no esté enfadado con ellos! Pues lo estoy, lo estoy. Y si dejan perecer á mi Salamanca de mi alma, soy capaz de pedir al *buen Dios*, como dicen los franchutes, que tan amigo suele mostrarse de los que no tenemos un cuarto, que los de ellos se les vuelvan chinches en verano y sabañones en invierno.

Leo *El Adelanto* de cabo á rabo, y no paso por alto los nacimientos y defunciones. A veces me encuentro entre estas últimas con la de algún antiguo conocido, de esos de que no se da noticia aparte. Cuando son muchas las defunciones, las cuento, y el otro día (el 17, para que el diablo no se ría de la mentira) conté hasta ¡once! inscriptas durante las veinticuatro horas anteriores. ¡¡Once defunciones en Salamanca, en un solo día!!..... El empréstito, el empréstito cuanto antes, si no quieren que eso se despueble... ¡Qué horror... y qué vergüenza!—¡Y qué tremenda responsabilidad para los que han dejado que las cosas lleguen á extremos tan funestos, con su cobardía, con su incuria y con sus tiquis-miquis politiqueros!...

* * *

Sigo sin conocer los sonetos de Unamuno. Digo, no, conozco ya otro que ha publicado *El Norte de Castilla*, el que se titula *Nietzsche*, que, por cierto, me ha parecido mejor que aquel al pié del cual querría haber estampado su firma Fernando Iscar.—Lo que conozco yo también es el título que lleva el librito: *Rosario de sonetos líricos*. ¿Rosario? Golpecito de misticismo, maestro, que no sé á lo que viene, como no sea, simplemente, porque los sonetos sean cincuenta, como las cuentas ó granos de aquellos.

Pero aún me parece peor lo de «sonetos líricos». ¿Es que hay sonetos que no sean líricos, maestro? Yo creía que no...—Ahora caigo en que también hay «dramas líricos», que son dramas con música. ¡Si estarán en solfa los sonetos de Unamuno, ó les habrá bautizado él

distinta localidad hallándose una de otra á dos kilómetros de distancia; además, el médico tenía otros anejos, lo cual le servía de pretexto en muchas ocasiones para decir que no se encontraba en casa cuando algún cliente impertinente le molestaba para cosa de poca importancia, pero otras veces realmente era cierto que se hallaba visitando en otro anejo y á su regreso al encontrarse con un nuevo aviso urgente no se apeaba siquiera del caballo y acudía solícito donde era necesaria su presencia.

Un día el tío Camama hallándose muliendo un muladar sintió un fuerte dolor en una pierna ocasionado sin duda por el excesivo trabajo que aquel día llevaba ya ejecutado, pues como había llevado un jornalero y quería sacarle la mayor cantidad de trabajo posible, no descansaba un punto para que este hiciera lo mismo y así ocurrió que al dejar el trabajo y quedarse frío le acometió el dolor con mayor fuerza, y si quiso llegar á casa tuvo que apoyarse en el brazo de su jornalero. Metióse en cama enseguida y ordenó avisasen al señor médico y en efecto el jornalero así lo hizo. Pero el médico no estaba en casa ni pudo estar hasta las cinco de la mañana á cuya hora diéronle el aviso y sin apearse del caballo fué á visitar al tío Camama. Hallábase este en cama durmiendo como un bendito. ¿Qué le pasa buen amigo? preguntóle el médico y respondió: á mí, nada gracias á Dios, estoy bueno. Pues el aviso era que estaba usted muy grave—¡ha!, sí, pero muy malo respondió el tío Camama y llamando á su mujer la dijo:

Oye, chacha; ¿te acuerdas tú cuál era la pata que me dolía?

UN HIPOCRÁTICO.

FE Y AMOR

SONETO

A las señoritas Juana y Filomena Juárez.

Eres ¡oh Fe! la luz consoladora
que elevas el alma á la celeste altura,
luz apacible, de sombra bienhechora,
dulce virtud, que labras la ventura.

Mostrándonos la vida en su dulzura,
y en los amores lo que el alma adora,
las salvas de quimeras y locura,
de la mirada infiel, fascinadora.

Iluminas la dicha al desgraciado,
calmas el corazón desesperado,
eres fiel panacea en los dolores;

y en los rudos escollos de la vida,
tu nos muestras la playa apetecida
do reside el amor de los amores.

JULIÁN SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Boada, Julio 1911.

MADRILEÑAS

Parece que la querida ciudad va despe-
razándose un poco, de su pasado letargo.
Hasta acá llegaron los ruidos de su esfuer-
zo, que han semejado el levantar de buey
cansino que corta el sesteo á fuerza de
sentir el hierro y las voces del gañán...

Vino el garrido mozo, con la sed del ve-
rano; encontró el pan, duro como peña,
que exigía el remojo y entonces se aper-
cibió de que no tenía agua, y hubo de
pensar en que la fuente estaba lejos.

La asociación de necesidades fué el aci-
cate.

Ir andando, no podía ser; calentaba mu-
cho el sol y más valía matar de un tiro dos
pájaros. Había que bajar, luego, en el ca-
rro, forzosamente, pues ya que antes no
había pensado en que debía haber traído
el agua en abundancia, bien estaba uncir
de una vez los bueyes, acarrear aquello y
traerse con que matar la sed y algo más...
¡Somos así los de la tierra, se hará mal
una cosa pero luego... á fuerza de des-
engaños aprendemos el caminito de la fuen-
te y aunque se rompen algunos cántaros,
al fin el último viene lleno..! ¡Se pierde
tiempo, sí, pero como dejaron poco en
Arapiles, nuestros aliados, no nos enfada-
mos por año más ó menos..!

Los que faltamos hace tiempo, de ahí,
ya ni siquiera se nos ocurría pensar que
pudiera hablarse de «empréstitos» y «sa-
neamientos de la ciudad»; eso ya estaba
olvidado, habíamos soñado que toda era

tos cuarenta meses, que á peseta por mes son doscientas cuarenta pesetas.

Vamos á suponer que mueren la mitad de los socios (que es mucho suponer) y que el dinero de estos queda á beneficio de los supervivientes y supongamos que cada uno al morir habían pagado ya ciento sesenta pesetas; que sumadas á las doscientas cuarenta que ha pagado cada superviviente; resultan para cada socio cuatrocientas pesetas de capital á los veinte años; súmese á este capital los intereses del mismo y para que nadie que le descontento convengamos que las cuatrocientas pesetas produzca trescientas (que ya es producir), con lo cual ca la socio cuenta á los veinte años con un capital de setecientas pesetas. Retire de dicho capital cada año trescientas sesenta y cinco y dígame cuantos años va á cobrar la peseta diaria.

Yo sé de muchas, de muchísimas familias que están deseando que le nazca un hijo para meterlo en estos *porvenires*, y lo raro del caso es que no consienten que se ponga en duda la vitalidad de dichas asociaciones.

«La Hipocrática» no puede ofrecer semejantes gangas; en vez de un cinco por mil de mortalidad, hemos calculado un treinta y seis, por si al *Sr. Cólera* ó á otro señor parecido le da un día la gana de merendarse á un número de socios mayor que el que acostumbra efectuar el viaje cada año al otro mundo. Claro es que si no mueren más que el veinte por mil quedan á beneficio de los supervivientes dieciseis pensiones por cada mil socios al año, que á cuatro mil pesetas cada pensión resultan sesenta y cuatro mil pesetas con cuya cantidad hay para socorrer á los inutilizados para el ejercicio profesional ya por la edad ya por enfermedades.

Respecto de este último punto oprovecharé esta ocasión para contestar al médico de Asturianos, señor San Román que el socorro será únicamente para los que se inutilicen después de pasados los dos primeros años de haberse inscrito como socio, pues la «Hipocrática» nada tiene que ver con los inutilizados actualmente. Así por ejemplo: yo estoy inutilizado para el

ejercicio profesional, si esto me hubiese ocurrido siendo socio de la «Hipocrática», claro es que tenía derecho á un socorro ó pensión ¿pero qué tiene que ver la «Hipocrática» con los que se hallen en mi lugar? Yo soy ya socio de la «Hipocrática» pero aunque pasen dos ó más años no puedo tener derecho á pensión ó socorro por inutilidad física para el ejercicio profesional, toda vez que al ingresar lo estaba ya; pero en cambio mi familia tendrá derecho á la cantidad correspondiente el día de mi fallecimiento. Hacen bien los señores Sánchez Recio y San Román apuntar las atinadas observaciones que han hecho.

Sería ridículo un nuevo fracaso por falta de estudio: La «Hipocrática» no morirá por esta causa. Tampoco son de temer desfalcos de ningún género toda vez que el fin de esta sociedad no es acumular dinero sino recoger únicamente las cantidades necesarias para verificar el pago de los socorros con puntualidad. Además el dinero ingresará en el Banco de España á nombre de la «Hipocrática» y únicamente será entregado este á la presentación de un resguardo firmado por todos los individuos de la junta directiva.

Los gastos de Administración tan importantes en otras sociedades no existen en ésta, pues será un gran honor para los socios merecer la confianza de sus compañeros para desempeñar tan honrosos puestos. Hasta el cargo de secretario será honorífico y los gastos de correo y material de secretaría le serán abonados previa presentación de justificantes.

Decidme ahora señores Médicos Titulares que os inscribísteis en aquel ilusorio Montepío y que probablemente pertenecéis á alguna ilusoria sociedad de pensiones vitalicias ¿pondréis reparos á ingresar en la «Hipocrática» después de leer detenidamente el Proyecto de Reglamento del señor Mondelo? ¿Os parece cara la prima anual para tener derecho á pensión y socorro en vida y en muerte? pues amiguitos resucitar vuestro Montepío donde todo eran gangas.

Z. GRANDE AMBROSIO.

A continuación publicamos la interesante carta del señor San Román.

SR. D. MANUEL MONDELO.

Muy señor mío y distinguido compañero: Enterado por la revista EL RESUMEN, número 14, del proyecto de asociación regional médico-farmacéutica de socorros mútuos y ante tan hermosa idea no puedo menos de felicitar á sus organizadores rogando á esa digna junta me consideren como asociado con arreglo al boletín de suscripción que acompaño.

Me parecen muy acertadas las observaciones hechas por el señor Recio y á mi juicio el artículo 5.º debe agregarse que tendrá efecto su contenido siempre que la inutilidad física sea adquirida después del ingreso en la asociación y de trascurrir los dos años reglamentarios para tener derecho á beneficios de la misma.

Sin otra cosa que advertir se ofrece de usted S. S.

PEDRO SAN ROMÁN
Médico.

Asturianos (Zamora), Julio de 1911.

NOTICIAS

Por falta de espacio tenemos que dejar para uno de los números próximos un bonito trabajo titulado, *Gotas de Leche*, que el Dr. Pinilla ha enviado al Congreso de la Asociación para el avance de las ciencias celebrado en Granada.

También publicaremos en otro número un interesante artículo de nuestro colaborador don Eusebio Díaz González; Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Como habíamos anunciado hemos puesto al cobro los recibos del primer semestre de suscripción para los que habiendo recibido casi todos los números publicados no han devuelto ninguno. También

ponemos á disposición de los mismos los números que no hayan recibido.

En el número próximo empezaremos á publicar los nombres de los socios inscritos en «La Hipocrática»; residencia de los mismos, categoría en que se ha inscrito y número de orden.

El homenaje tributado el pasado domingo al señor Pérez Oliva, sirvió para demostrar las grandes simpatías que tiene entre nosotros á las cuales se ha hecho acreedor por sus propios méritos.

Agradecemos á los señores subdelegados de Medicina de los diferentes partidos de este distrito universitario, que convoquen á sus compañeros para cambiar impresiones, acerca de las reformas que pueden introducirse en el Proyecto de Reglamento del señor Mondelo, nos envíen copia de los acuerdos que tomen para que lleguen á conocimiento de todos los asociados y sean tenidos en cuenta al aprobarse el Reglamento en Junta General que se celebrará en Salamanca el día 11 de Septiembre.

En otro lugar de este número publicamos un boletín de inscripción que los socios de «La Hipocrática» deberán enviarnos en sobre abierto franqueado con un sello de cuarto de céntimo.

Todos los que piensen inscribirse harán bien enviarlo cuanto antes, pues además de adquirir más pronto el derecho á pensión será más fácil el trabajo en las oficinas de la sociedad que si todos se inscriben el 11 de Septiembre, día en que expirará el plazo para ingresar como socios fundadores.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros amigos don Antonio Calama, La Alberca; don Alejandro Arias, de Mogaráz; don Teodosio de la Fuente, de Serradillo; don Francisco Sánchez, Alba de Martiago, y don Francisco López Prieto de Membribe.



Nuestro distinguido amigo y colaborador don Domingo Doreste ha salido para «Las Palmas» (Canarias) donde fijará su residencia, desde cuyo punto seguirá pres-tándonos su valiosa colaboración.

Correspondencia de "EL RESUMEN,"

Don Tomás Echevarría. Retortillo. Re-cibidas 5 pesetas para pago de un año de suscripción desde primero de Julio.

Don Máximo Sánchez Recio. Aldeanue-

va del Camino (Cáceres). Anotada sus-cripción.

Don Amadeo Santamaría. Villamayor. Anotada suscripción.

Don Nicolás Vázquez Toscano. Fuen-tesauco (Zamora). Idem, idem.

Don Rafael Daniel Carbayo. Castella-nos de Moriscos. Idem.

Don Francisco López Prieto. Membribe. Recibido el importe de un año de suscrip-ción.

ADVERTENCIA.—Nuestros suscriptores deben tener en cuenta al pagar la suscripción, que el trimestre de Abril á Julio importa solamente una peseta; y una veinticinco desde 1.º de Julio en adelante para los de fuera de Salamanca.

Imprenta y Encuadernación Salmanticense
Arroyo del Carmen, 15, Salamanca.

¡NO MÁS SÍFILIS!

EL 606,

SIN DOLOR Y SIN PELIGRO
lo inyecta el médico especialis-
ta en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

JESÚS 7, BAJO.—SALAMANCA

Consulta: de once á una y de cuatro á ocho.

CONSULTA
DE ENFERMEDADES DE LA BOCA Y PROTESIS
DENTARIA

EN EL GABINETE
DONTOLÓGICO DE

LUDEÑA

Plaza Mayor, núm 15, pral.

VENANCI O GOMBAU

FOTÓGRAFO

Prior, 18.—SALAMANCA

Acaba de instalar un aparato electro-fotográfico «ÚLTIMA CREACIÓN» que permite hacer á todas horas, magníficas fotografías instantáneas; por lo tanto, queda abierto al público este GABINETE FOTOGRAFICO, todos los días hasta las diez de la noche.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.—ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES DESDE DOCE PESETAS

Fotografias al acto para kilométricos.—Se retrata hasta las diez de la noche.

DR. LUIS ALONSO

OCULISTA

Profesor del instituto Oftálmico nacional de Madrid

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 9.—SALAMANCA

Consulta de once á una.

J. LEON ARIAS

DENTISTA

Calle de Toro, núm. 2, (hoy Doctor Riesco), entrada
por el arco de la Plaza Mayor.

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO NÚMEROS 68 Y 70.—SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos
especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

R I C A R D O • M A R Í N

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL
DE MADRID.

Consulta diaria, de diez á una.

RÚA, 26.—SALAMANCA.

DR. INFANTE

Especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CONSULTA: DE NUEVE A UNA

Toro, núm. 58.—Salamanca.

EL RESUMEN.—Dirección y
administración: San Vicente
Ferrer, 3, principal.

Sr.

DOCTOR G. PELAEZ

MEDICO DENTISTA

CONSULTA, DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS.

Plaza Mayor, 11, pral.—Salamanca.